

0079

MAR DEL PLATA, 26 ABR 2018

VISTO el Expediente N° 1-6030/2017 caratulado "Provisión de fiambres y quesos para el Comedor Universitario para el Año 2018", y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comedor Universitario realizó una nueva Solicitud de Bienes y Servicios No.034/2018.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa con Trámite Simplificado (Ordenanza de Consejo Superior 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó al Trámite Simplificado N° 27/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) oferta.

Que consta la intervención del Director Interino del Comedor Universitario quien emite opinión en referencia a la oferta presentada.

Que el oferente PIER, ANGEL GABRIEL, fue intimado en reiteradas oportunidades para que cumplimente con el envío de la documentación solicitada (Habilitación Municipal, documentación del vehículo habilitado para el transporte, entre otras), y el mismo nunca tramitó las mismas.

Que habiendo pasado un tiempo mas que prudencial, sin respuesta alguna, consideramos conveniente declarar fracasada esta contratación y proceder a realizar un nuevo llamado (Tercero), en caso de persistir la necesidad.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 27/2018, para la adquisición de los siguientes ítems:

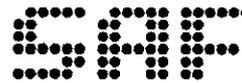
| Ren glón | Detalle                 |
|----------|-------------------------|
| 1        | QUESO DE BARRA x kgs.   |
| 2        | QUESO MUZZARELLA X kgs. |

ATIFICO: Que la presente fotocopia  
fidel del original que tengo ante mí,  
Mar del Plata,

26 ABR 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



SECRETARÍA de  
ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA

| Ren glón | Detalle                   |
|----------|---------------------------|
| 3        | QUESO SARDO FRESCO X kgs. |
| 4        | CANTIMPALO X kgs.         |
| 5        | PALETA ESPECIAL X KGS.    |

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

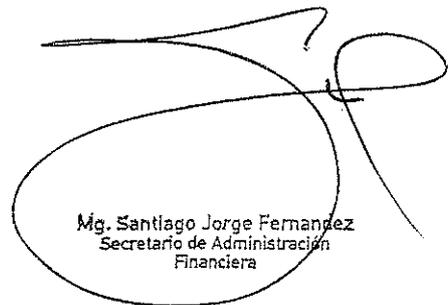
Adjudicación 49/2018

| Ren glón | Estado    | Adjudicatario | Cantidad | Precio Unitario | Precio adjudicado |
|----------|-----------|---------------|----------|-----------------|-------------------|
| 1        | Fracasado |               |          |                 |                   |
| 2        | Fracasado |               |          |                 |                   |
| 3        | Fracasado |               |          |                 |                   |
| 4        | Fracasado |               |          |                 |                   |
| 5        | Fracasado |               |          |                 |                   |

Importe total adjudicado \$ 0,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0079

  
Mg. Santiago Jorge Fernandez  
Secretario de Administración  
Financiera

... que la presente se copia  
... del original que tengo en mi  
... del Plata...

26 ABR 2018